DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 1.º de Junio 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4673

FERNANDO PÓO

Su administración

Me he dedicado unos días á estudiar los datos que viene publicando el «Boletín Oficial» de los territorios españoles del Golfo de Guinea, desde que se fundó, ó sea el 1.º de Marzo de 1907, y más me hubiera valido, más práctico me habría resultado, haber empleado el tiempo en otra cosa.

Esta monomanía que tenemos algunos de querer dar á conocer aquellas posesiones, nos hace perder un tiempo precioso si nos confiamos en las facilidades y trabajos del Gobierno. Es imposible poder seguir la marcha del movimiento mercantil de aquella isla, ni hacer comparaciones porque los publicados son insuficientes, incompletos y con no pocos errores.

Preferible sería no publicasen nada, como hace la Administración de Hacienda que aún está por primera vez que exponga al público ningún dato, porque así, es cierto, que no contribuye á otra cosa sino es á ... cia de lo que son aquellos países, pero no da lugar á involucraciones, mientras que publicándolo á la ligera y de cualquier manera, es decir á salir del paso, da lugar á censuras.

El Consejo de Vecinos y la Capitanía del Puerto son las únicas oficinas que mensualmente, con una precisión que otros debieran imitar, insertan sus cuentas, el primero; el movimiento de buques, la segunda.

Hay una R. O. del 26 de Enero de 1906 que manda se publique mensualmente una estadística de importación y exportación, orden que en un principio se cumplimentaba con regularidad.

Por lo que se refiere á Santa Isabel, el primer año del «Boletín» ya dejaron de hacerlo un mes y luego en 1909 ha sido un desbarajuste terrible, casi nada han publicado.

Bata está á la misma altura que Fernando Póo: no se diferencia gran cosa, y si es en Elobey no he sabido encontrar más que unos cuantos meses: dos en el año 1907, otros dos en 1908, y nada, en absoluto, en 1909.

Haciendo justicia á algunos empleados de Santa Isabel he de declarar que encuentro una sola cosa bien hecha y es ello, la estadística de importación y exportación correspondiente al año 1907 y publicada en el número del 1.º de Octubre de 1908. Precisamente en este estado, entre las varias firmas que aparecen al final, figura la de un empleado que fué declarado cesante (!).

No cito los nombres de los que en esta ocasión cumplieron con su deber para que no parezca esto un «bombito», pero lo que es los demás, podrán poner inconvenientes, trabas y cortapisas al desarrollo del comercio, pero lo que es cumplir con lo mandado en este caso no cumplen y la prueba la tenemos en el expresado Boletín.

Es de lamentar el poco interés que muestran en esto, que tanto tenía que influir en que (quien más, quien menos) nos dedicamos á hacer un estudio del movimiento mercantil de aquellas posesiones, dando con ello ocación á que publicásemos datos que tanto tenían que convenir al desarrollo del comercio.

Lo que ocurre en esto da una idea algo pobre de la forma en que por allá se entiende el cumplimiento del deber. Nos ... de los empleados de aquella Aduana principal para con el comercio: exigencias que no se compaginan con las especiales condiciones del país y el abandono en que se le tiene parte del Gobierno, pues mientras á los exportadores é importadores, especialmente á estos últimos, se les obliga á todo lo mandado en las Ordenanzas generales, y juegan con el arancel como les parece, ellos por su parte no cumplen como debieran, dándose el caso de que allí que tan frecuente es el cambio de personal, cada uno aplica los derechos como su criterio le dicta.

Quien puede y es su obligación, debe ordenar se cumpla con la Real orden que antes se cita, y termino hoy.

Otro día hablaré de las gestiones de la Curaduría Colonial y del Patronato de indígenas que tanto está dando que hablar entre los elementos de Fernando Póo.

BUSTAMANTE.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

EN CHINA

Misioneros españoles ahogados

Los recientes trastornos en China han hecho nuevos mártires entre los heroicos soldados de la civilización y de la fe.

Tres misioneros españoles fueron perseguidos fieramente por una turba de bárbaros, huyendo en una pequeña embarcación que fué abordada entre las sombras de la noche por un cañonero inglés.

Los tres misioneros perecieron ahogados.

«L' Osservatore Romano», rindiendo el debido tributo de admiración al sacrificio de nuestros virtuosos compatriotas, da nuevos detalles acerca de su personalidad.

Mons. Luis Pérez nació en la Tuda de Sayago, cerca de Zamora, el 30 de Mayo de 1846.

Después de hacer sus estudios en el Seminario diocesano, entró como religioso agustino, profesando en 1865.

No ordenado aún de sacerdote, pasó á Filipinas, y en Diciembre de 1870 dijo en Manila su primera misa.

En 1880 partió para las misiones de China.

Luego de ejercer con celo incomparable el ministerio apostólico durante trece años, fué elegido vicario provincial y visitador de las misiones.

Posteriormente, en 1896, se vió elegido obispo titular, siendo designado para regir el vicariato apostólico del Hunan septentrional.

Su larga permanencia en China expúsole á inmensas fatigas y gravísimos peligros. Su valor, celo y actividad le habían conseguido un gran prestigio entre cuantos le conocían, chinos y europeos, cristianos é infieles.

D. Benedicto González nació en Córdoba ... gran cultura.

Enviado á las misiones de China, desplegó toda su actividad de apóstol en el Hunan septentrional, donde fué valioso auxiliar del vicario, á quien ha acompañado en su trágico destino.

D. Agustín de la Paz era el más joven de estos tres mártires. Nació en Zaragoza en 1876.

FRUTA DEL TIEMPO

LA FRESA Y EL MAL HUMOR

Ahora resulta que la fresa, la gustosísima delicada fresa que en esta época del año invade nuestras mesas á la hora del postre, tiene la culpa de una porción de calamidades que abruman á la humanidad.

Parece increible, pero acaban de decirlo los hombres de ciencia, que en estos tiempos que corremos parecen dedicarse á aguarnos todos los gustos. Lo primero que hace la fresa, según esos señores, es producir muy mal humor en quien la come, y añaden que en este punto el bello sexo es mucho más susceptible que el feo.

Aseguran que si una mujer comiese de una vez medio kilo de fresa, se pondría de tan mal humor, que difícilmente encontraría quien quisiese estar á su lado. También esto cuesta trabajo creerlo, pero cuando los sabios lo dicen, verdad será. Tales ataques de mal humor femenino constituyen realmente una enfermedad, la enfermedad de las fresas, cuyos primeros síntomas son una irritabilidad excesiva y un gran deseo de estar á solas.

Los causantes de tamaña calamidad son los ácidos que contiene la tan simpática fresa, ácidos que son nada menos que tres: el fosfórico, el sulfúrico y el salicílico. El último de ellos es el principal causante del mal humor.

Se ha observado que los efectos perniciosos de la fresa están en razón directa de su tamaño; las fresas más grandes son las más perjudiciales, mientras las más pequeñas apenas surten efecto. Y lo peor es que, además del mal humor, resulta que las fresas grandes dan dolor de cabeza.

Lo dicho: hay que dejar de comer fresa... por lo menos mientras esté cara.

Alcance postal

Madrid, 30.

El estado de la Reina

La *Gaceta* publica una comunicación del decano de los médicos de Cámara, participando que la Reina D.ª Victoria continúa en estado satisfactorio.

Por ello, desde mañana cesará el parte extraordinario que se viene dando.

Cuba y España

El ministro plenipotenciario de Cuba, señor García Vélez, ha hecho algunas declaraciones con España.

La situación política en Cuba, dijo, no puede ser más satisfactoria, mal que les pese á quienes quisieron ver un movimiento insurreccional en la descubierta conspiración del general Estenoz, para la cual tuvo el gobierno toda la energía que se precisaba. La represión fué aplaudida, hasta por los enemigos políticos del gabinete, incluso el jefe de los conservadores. Tanto fué así, que los valores del Estado ni siquiera oscilaron, y continúan en halagador ascenso.

La finalidad de Estenoz, más que ninguna otra, era irse conquistando votos para las primeras elecciones.

Puesto coto al desórden, el país quedó tranquilo, esperándose que siga así mucho tiempo.

A Estenoz le juzgarán los tribunales ordinarios; sus cómplices ya están en libertad.

La zafra superó este año las más optimistas ilusiones; llegó á 1.800.000 toneladas, 400.000 más que el pasado, con un valor que ha de aproximar á los cien millones de pesos. Las impresiones para el año próximo son más halagüeñas.

La zafra es la reguladora del país: con buena zafra no hay gobierno malo.

Respecto de los elementos conservadores, nunca hubo mayor inteligencia entre ellos y el liberalísimo gobierno del general Gómez.

Discutiéndose están los presupuestos, y no son pocas las enmiendas aceptadas. En los presupuestos definitivos resultarán considerables economías, sin perjuicio de aumentar y continuar el fomento de las vías de comunicación y la apertura de veneros de riqueza que pagarán generosamente el gasto que demandan.

El gobierno cubano preocúpase de favorecer la emigración latina de familias, y su mayor satisfacción estaría en que fueran españolas todas las que á la República llegasen. El español tiene en Cuba una segunda patria y nunca podrá considerarse espiritualmente extranjero en ella. De las aún pendientes negociaciones para el tratado de comercio entre Cuba y España, tengo absoluta confianza en que pronto habrá de ultimarse y en que ha de verse entonces como Cuba hizo cuanto pudo para favorecer grandemente el comercio español.

Trabajos para una Exposición

La Dirección general de Obras Públicas envía al Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas importantes trabajos de los servicios que le están encomendados. En magníficos gráficos se da á conocer de manera clara y sencilla la red de carreteras y caminos vecinales y provinciales de Francia, dando un total de 42 000 kilómetros lo construído por el Estado y 6 000 por las Diputaciones. En el período de treinta años, desde 1880 á 1910, lo gastado por el Estado en subvenciones para la construcción de carreteras, ferrocarriles y puertos, asciende á 1.472.000.000 de pesetas.

También se representan en gráficos las líneas de ferrocarriles de vía ancha, estratégicos y secundarios, situación y alcance de los faros de la península, obras construídas y en proyecto en canales y pantanos, y el coste de los puertos hasta la fecha, con el tonelaje del movimiento que han tenido aquéllos respecto á la importación y exportación en 1909.

Audiencia del Rey

El Rey, después del habitual despacho con el presidente del Consejo y con los demás ministros de turno, recibió en audiencia á los señores siguientes:

Generales Martín González, Aguilera, Alfaú, Cassanova y Velez; Coroneles Burguete y al del regimiento de infantería de Zamora con la comisión de oficiales que asistió al entierro del Rey Eduardo; tenientes coroneles López Rueas, Carniego y Méndez Queipo; camandantes Selgas y Santa Cruz; el capitán Fernández Quintero y al agregado militar de la embajada de Francia. M. Parìs.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Nombrando canónigo de la Catedral de Vitoria á D. José Leoncio Ortis de Zaráte, beneficiando de la Catedral de León.

De Estado: Un decreto reformando las juntas de fundaciones y patronatos en el extranjero y otro jubilando con honores de ministro plenipotenciario de segunda clase al ministro residente D. Antonio de Vives.

Además, ha firmado el Rey varias cartas reales y decretos de condecoraciones ya acordadas.

Según noticias facilitadas por el ministerio de Marina, ha salido de Cádiz el guardacostas «Numancia» para hacer ejercicios de fuego en el Placer de Rota, continuando después su viaje para Cartagena.

—Ha salido de Ceuta el «Audaz» fondeando en Algeciras.

—De Sevilla salió el «Vasco Núñez de Balboa» y de Melilla para Chafarinas el «Conchas».

—En Mahón ha fondeado el torpedero francés número 233.

La Gran Vía

En la actualidad se están derribando las siguientes casas comprometidas en el trazado de la Gran Vía:

Caballero de Gracia, números 37 y 39; calle de las Torres, números 3, 5 y 9; calle de la Reina, números 20, 22 y 24, y calle de Víctor Hugo, números 6 y 8.

El sábado quedaron contratados los derribos de las siguientes casas:

Los números 1, 20 y 22 de la calle de la Reina; y las 2, 3 y 6 de la de Víctor Hugo.

La exposición de los prelado

En los centros oficiales dicen que cuando el gobierno recibió la exposición de los prelados y dió cuenta de ella al Nuncio de Su Santidad, éste, según referencias ministeriales, estuvo conforme en apreciar la oportunidad, desde el momento en que sobre el mismo asunto versan principalmente las negociaciones con el Vaticano.

Los mismos informes dicen que el documento redactado por el cardenal-arzobispo de Toledo, lo fué en virtud de autorizaciones que previamente le habían concedido los prelados, en forma análoga á lo que hicieron los obispos de Francia respecto á las escuelas laicas, para que llevaran su voz en el momento que lo estimaran necesario.

Redactada la exposición y presentada al gobierno se envió confidencialmente á los obispos, creyéndose en los centros oficiales que, en vista del tiempo transcurrido, no se daría publicidad al mismo; por lo cual supone que si se ha hecho ahora, ha sido para crear dificultades al gobierno.

—*La Epoca*, ocupándose de este asunto, dice:

«¿Es que los prelados, como ciudadanos españoles, no pueden ejercitar los derechos que la Constitución consagra? ¿No está entre sus derechos el de petición?

Pues eso han hecho los prelados: ejercitar un derecho perfecto; y no cabe decir que la carta constituye inoportuna intromisión en las negociaciones que el gobierno está siguiendo con la Santa Sede.

No es inoportuno, porque planteado el problema de la reforma del Concordato, ninguna ocasión más propia para hablar de él, y no es una intromisión, porque no merece tal calificativo dirigirse á una de las partes que negocian, teniendo en cuenta que ella puede ó no acceder á la petición.

¿Es que cuando se inician negociaciones comerciales se ha privado á las Cámaras de Comercio y á los industriales y agricultores el dirigirse al gobierno para exponer aspiraciones relacionadas con ello?

¿Es que lo que puede hacer lícitamente cualquiera, no pueden hacerlo los prelados?»

La comisión de los gremios

La comisión de los gremios de Barcelona saldrá mañana en el rápido de las 8:50 para aquella capital, habiendo gestionado todos los asuntos con feliz éxito, ya que quedarán resueltos en plazo breve.

Hoy se han hecho las visitas de despedida al subsecretario de Hacienda, Sr. Riu, al diputado electo Sr. Sol y Ortega y á varias entidades mercantiles.

Vistas de actas

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo han continuado hoy las vistas de las actas que contienen protestas.

Impugnó la de Noya pidiendo su anulación, el Sr. Goicoechea, en nombre del candidato derrotado Sr. Cadarso, relatando que á las dos horas de comenzada la elección, un notario fué expulsado del salón, á instancias del Sr. Gasset.

Este defendió el acta diciendo que la parte contraria había huído con gran habilidad de relatar varias protestas que había hecho el Sr. Cadarso el día de su proclamación.

El Sr. Ruiz de Grijalba, candidato derrotado, impugnó el acta de Tarazona. Enumeró una larga serie de protestas formuladas el día de las elecciones, y aseguró que en varios pueblos del distrito no se ... ninguna clase.

El Sr. Lamaña, candidato proclamado, negó ser ciertas las imputaciones hechas por el Sr. Ruiz de Grijalba y en prueba de ello—dijo—ahí están las querellas que se han presentado por algunos electores en contra de aquel.

El Sr. Rodríguez de Hillera, en representación del Sr. Chavarri, impugnó el acta de Madrid, afirmando que existen falsas imputaciones de votos á favor del candidato proclamado Sr. de la Puente. Este defendió la validez del acta.

Impugnó el acta de San Clemente el señor Martínez Contreras, relatando las falsedades que, dijo, se cometieron en los certificados.

Defendió la validez del acta el Sr. Carcega.

El acta de Yecla fué impugnada por el señor Pallarés, en nombre del Sr. Barranca, y defendida por el candidato electo Sr. García Alonso.

El acta de Puigcerdá se dió por vista, porque el Sr. Raventos, que debía impugnarla no se presentó, enviando á otra persona en su nombre, pero como ésta no tenía la debida autorización, se le negó el permiso para impugnarla.

Para mañana están señaladas las vistas de las actas de Santa María de Ordenes, Trujillo, Teruel, Puerto de Santa María y Sigüenza.

De Exposiciones

Entre los decretos firmados por el Rey, figura uno aprobando el nuevo reglamento para las Exposiciones de Bellas Artes.

Según el decreto, estas Exposiciones, que son anuales, se dividen en dos grupos: de Bellas Artes y de Aartes decorativas é Industrias artísticas, alternando cada año la celebración de cada una de ellas.

Esta división tiene la ventaja de conceder gran importancia al arte decorativo.

En el decreto se hace obligatorio la asistencia á estos certámenes de las escuelas costeadas por el estado.

Los premios son también objeto de disposiciones especiales, ofreciéndose que el Estado adquirirá aquellas obras que sobresalgan de las otras en el certamen, para lo cual se consignan cantidades superiores á las que hoy suelen otorgarse para tal objeto.

Para la concesión de la medalla de honor se da intervención á las entidades artísticas más autorizadas, viniendo á otorgarse por medio de una especie de votos corporativos.

Las Exposiciones se celebrarán indistintamente, según más oportuno parezca, en primavera ó en otoño.

Otra novedad es la celebración de lo que se denomina Concursos ó Exposiciones municipales, para las que se establecen premios de importancia.

En la redacción de este decreto ha intervenido la Real Academia de San Fernando, pues el ministro sometió á ella el proyecto antes de llevarlo á la sanción del Rey.

Estadística en proyecto

El ministro de la Gobernación se propone publicar una estadística que comprenderá un período corto, en la que se consignen los numerosos mítines de encontradas ideas que diariamente vienen celebrándose en las distintas poblaciones de España.

El objeto que persigue con ello el conde de Sagasta es el de hacer llegar al extranjero el conocimiento exacto del progreso alcanzado por nuestro país en el ejercicio del derecho y en las costumbres públicas, rectificando al mismo tiempo la leyenda de que somos un pueblo atrasado en aquellas prácticas.

Ecos de Palacio

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el infante D. Fernando.

Con este motivo, la corte ha vestido de gala.

El infante estuvo en Palacio á primera hora, para saludar al Rey.

Al palacio del infante D. Fernando acudieron los ministros, el alto personal palatino, el cuarto militar del Rey y el comandante general de alabarderos con la oficialidad de este cuerpo y de la Escolta Real.

La Reina regaló al infante dos magníficos candelabros.

Por parte de las demás personas de la familia real ha sido también objeto de diversos obsequios.

—Los infantes D. Carlos y D.ª Luisa estuvieron esta mañana en Palacio.

—Completamente repuesta de su enfermedad ha vuelto á entrar en el ejercicio de su cargo, la camarera mayor de la Reina, duquesa de la Conquista.

—Para preparar ... la Granja ha marchado á dicho real sitio el arquitecto de los reales palacios, coronel señor Ripollés.

—En breve se inaugurará el Bazar Obrero, institución benéfica debida á la iniciativa de la infanta D.ª Paz y donde, mediante una pequeña cantidad, hallarán las personas necesitadas ropas.

—El Rey ha pasado la tarde en el tiro de pichón de la Casa de Campo.

—Esta noche han comido el Rey, la Reina María Cristina y los infantes D. Carlos y doña Luisa, en el palacio del infante D. Fernando.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona, v. «Alcira», de 663 ts., c. Seoane, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y Valencia, v. belga «Portugal», de 894 ts., c. Joanhsseu, con carga general, consignado á D Matías Mallol.

De Avilés, v. «Izaro» de 1.173 ts., c. Tarré, con carbón consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Bardianska y Carak, v. griego «Eleni», de 1.068 ts., con trigo á la orden.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Alcira», con carga general.

Para Amberes y esc., v. «Portugal», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Secretaria.—Previene á los alcaldes así como á los Secretarios de los Ayuntamientos que de no remitir los estados referentes á Guardería rural les impondrá una multa, con la que quedan conminados.

Ministerio de Fomento.—Real orden prohibiendo la contratación de mercancías en las Estaciones de ferrocarriles.

Administración central.—La Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia hace público la orden de la Dirección general de Agricultura referente á los plantelistas de vidas americanas y plantas de adorno.

Delegación de Hacienda.—Anuncia que el día 1.º de Junio se abrirá el pago de clases pasivas.

Administración de Hacienda.—Circular imponiendo multas á los Alcaldes de los pueblos que se citan por no haber remitido el servicio relativo al arbitrio municipal sobre pesos y medidas.

Tesorería de Hacienda.—Mandamiento de apremio de primer grado á los Alcaldes de los pueblos que se citan por no haber remitido copia literal certificada del presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes de los empleados.

Alcaldías.—La de Brafim declara prófugos á varios mozos que cita por no haber comparecido en el acto de la clasificación y declaración de soldados, las de Torre del Español ... y Roquetas anuncian que terminados los apéndices de amillaramiento quedan expuesto al público; la de Porrera que se halla vacante el cargo de Secretario.

GACETA DE MADRID

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se declaren útiles para la enseñanza de las Escuelas las obras que se mencionan.

—Otra disponiendo que las plazas de profesoras numerarias de la sección de Ciencias de las Escuelas Normales Elementales de Maestras de Guipúzcoa, Soria y Cádiz, se agreguen á las oposiciones convocadas en 1907 para proveer plazas de dicha seccion.

—Otra aprobando las oposiciones á las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola é industrial de los Institutos de Granada, Palencia, León y Reus, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta.

—Otra nombrando catedrático de Agricultura y técnica agrícola é industrial del Instituto de Palencia, á D. Ruperto Galán Hernández.

—Otra idem id. id. del Instituto de León, á D. José Turrientes y Alonso.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Segundo obispo y mártir, Iñigo ab., Simeón monje y Juvencio y Crescenciano m.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Marcelino y Pedro mrs., Eugenio p. y conf., Erasmo ob. y Sta. Edelmira vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Francisca Pascual Armengol, Arco San Lorenzo, 5 (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 31, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'54	»
Id. cheque.	27'07	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'60	86'625
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas, provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abaderas.	84'00	84'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'00	61'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'50	81'75
» Orense.	47'00	47'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Norte de España.	88'90	88'95

Bolsa de Madrid

Madrid, 31, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'25
4 por 100 fin mes idem	86'25
5 por 100 idem fin próximo	86'47
5 por 100 amortizable.	101'30
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	94'20
Banco de España.	462'00
Tabacalera.	380'50
Cambios de París	6'95
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El organillo de Chulvi, del descalificado que pidió nuestro perdón publicando una série de retractaciones inconcebibles por la ocasión y el momento elegidos, titula ayer de «Cuerpo presente» la relación de la que él califica de plancha monumental por haber nosotros equivocado el nombre de Cuenca por el de Ciudad Real.

De cuerpo presente están los ministeriales que, faltando á sabiendas á la verdad, publicaron proclamas electorales diciendo que el Gobierno dejaba un puesto á la oposición en las elecciones senatoriales.

Por lo demás, nosotros afirmamos que en Ciudad Real y en Gerona nuestro gobernador de la guasa viva dimitió, ó le dimitieron, por su desobediencia y en rebeldía y por sus rozamientos con la Benemérita.

Ayer continuaba en Barcelona nuestro Poncio, ex-maurista ... por la noche, pero la noticia, en tal caso, no ha llegado hasta nosotros.

Y el Gobierno civil... sin persona alguna encargada del mando!

Las *nueve mil del ala*, saldadas al fin con el que las adelantó, nos mueven á preguntar: ¿las cuentas justificadas constan en la Diputación?

Averigüenlo los señores diputados provinciales.

Será cosa digna de ver el atestado levantado sobre el mitin del Hotel de París.

De sobras nos figuramos quienes pueden ser los declarantes que, faltando á la verdad, imputan á unos amigos nuestros la asistencia al acto, siendo así que estaban en otro local bastante distante ó fuera de esta ciudad, y á otros amigos la comisión de una falta que solamente existe en su fantástica imaginación.

Pero todo se andará y en su día se exigirán todas las responsabilidades.

Nuestro Poncio, ex-maurista, andaluz según nos ha hecho saber, no lució su garbo y su figura en la procesión del Corpus.

Prefirió marcharse á Barcelona, donde nada tiene que hacer, dejando que continúe sin tramitación el expediente de la Inspección decretada por el Sr. La Cierva.

Al fin, que le importa á él que los peones camineros y los empleados de la Diputación se mueran de hambre, se entiende, con excepción de los Masalles, La Morena y otros paniaguados del hombre de las *nueve mil del ala* que cobran casi al día!

Los descalificados Chulvi y Guasch merecen toda clase de consideraciones por parte del coronel de Inválidos, compañero de armas del Sr. Moriano..., apesar de que el andaluz inválido presenció aquí la escena, que dió lugar al envio de los padrinos y después á la descalificación por un tribunal de honor.

No nos extraña conociendo lo que pasó en Ciudad Real, no en Cuenca, y hacemos esta salvedad para evitar nueva guasa viva.

¿Conoce nuestro Poncio la historieta de las *nueve mil del ala*?

¿Se ha enterado de lo que le ocurrió al confiado panadero de Tortosa?

Ahí, ahí, puede ahondar el ex-maurista y tendrá ocasión de lucirse arrojando de su casa á los chanchulleros é irregularizadores.

Señor gobernador:

En tanto que los niños asilados en la Casa provincial de Beneficencia comen bazofia, algunos días sopas de mendrugos, debe V. S. saber que se lleva pan al director, al sub director, al inspector, á los celadores, el capellán, etc., etc., y que se lleva carne á los mismos empleados, de suerte que, á los infelices asilados, les llegan solamente algunas piltrafas, pues claro está que la mejor carne se dá á los empleados.

Esto constituye un abuso intolerable. Siquiera por humanidad, esperamos que V. S. tan aficionado á imponer multas por faltas imaginadas, pondrá coto al abuso denunciado.

Volveremos á diario sobre el asunto si las autoridades todas y el señor gobernador se hacen el sueco.

Para que nuestros lectores se convenzan del tupé de nuestro Poncio ex-maurista, básteles saber que, mientras él con infracción de los arts. 67 y 68 de la ley electoral vigente presidió el mitin electoral del Hotel de París, los ministros de la Corona, en las cartas en que hablan de los candidatos adictos, omiten el timbre del Ministerio.

¿Verdad usted señor gobernador andaluz?

Parece que, en sueños, repite el señor gobernador las fatídicas palabras «como en Ciudad Real y en Gerona».

Claro está que se refiere á los motivos y á los rozamientos con la Benemérita y con los ministros que le decidieron á dimitir.

Pero un chusco le contestó, también en sueños, «ahora come aquí, apesar de la dimisión con carácter irrevocable».

El órgano de Monné, el ex-amigo del *panadero* tortosino, abandona ya la defensa que pretendía hacer de nuestro gobernador y se permite injuriar á nuestro ilustre jefe y amigo.

Si nos queda tiempo y humor llevaremos á los tribunales á *Los Debates*, pues no podemos, ni debemos, ni queremos descender al terreno elegido por dicho periódico.

Lo digimos y lo repetimos, nuestro Poncio está en carácter saliendo á su defensa los Chulvi, Guasch y Monné.

Dios los cría y ellos se juntan...

En un círculo político de esta ciudad se discutía ayer sobre las pasadas elecciones generales.

Algunos hijos de Tarragona decían «ya estará contenta y satisfecha la *forasteralla*, nos hemos quedado sin representantes tarraconenses, y en cambio Barcelona, nuestra madrastra, triunfa aquí como en país conquistado.»

Histórico.

Bueno fuera que se investigara quienes fueron los causantes de la supresión de la Escuela Normal de nuestra ciudad y lo que se adeuda todavía por personal y material, por lo cual el Gobierno decretó la supresión.

Nosotros entonces protestamos; nuestras quejas se perdieron en el vacío.

Conste así.

Después de la R. O. del Sr. Cierva sobre la inspección de nuestra Diputación provincial, ayer en la sesión de esta Corporación pusieron el Iuri al hombre de las *nueve mil del ala*.

La hora en que terminó la sesión no nos permite publicar el extracto, pero podemos adelantar que los Sres. Cavallé, Folch, Mestre y Virgili dejaron al presidente Sr. Guasch como no digan dueñas.

Allí salieron á relucir todos y cada uno de los abusos y de las irregularidades que se mencionan en aquella Real orden.

Pero, apesar del voto de censura que implicaba la proposición del Sr. Caballé, el señor Guasch se quedó tan fresco..., y no dimitió.

En los próximos números nos ocuparemos de la sesión de ayer tarde con la detención que el asunto requiere.

Señor gobernador civil:

Conocidos los horrores que se dijeron ayer en la sesión de la Diputación provincial ¿no le parece á V. S. que se impone continuar la visita de inspección decretada por el Sr. La Cierva?

Si al pedir la prensa datos y noticias y certificaciones, se expidieran por los presidentes de las Corporaciones, si cuando nosotros los pedimos sobre los gastos de representación, etc., etc., se nos hubieran facilitado, hoy estaría en otro sitio el cierto sujeto, apesar de tener la epidermis de acero Siemens, es decir, estaría en su casa. Pero, entonces, como dicen sus amigos, *¿com faria bullir l' olla?*

Cogidos al vuelo:

—Has tirado por la ventana el gobierno de la ínsula que esperabas...

—Ya lo sé pero me he vengado..

—¿Tú? Cá, hombre, cá, quien se ha vengado de tu enemigo y de tí, ha sido el Grande de España ya cubierto, que dice á todo el que quiere oirle, maté dos pájaros de un solo tiro!

—Eso quisiera, el chungo, pero *rebifarán* como decimos aquí.

***

—Nos quedaremos sin pan y sin carne...

—Y quién tendrá la culpa?

—Tú, hombre, tú ..

—Cállate Apéndice y aguanta, bastante hice por tí, llevándote á la Inspección

***

—Usted es un farsante, embustero... Nos dijo que la unión era un hecho, le dimos los votos y hoy se olvida de sus promesas...

—De sabios es mudar de opinión...

—Pero... á nosotros no nos la lleva «al molino... Sino al tiempo.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se abrirá hoy el pago á las clases pasivas haciéndolo en la forma siguiente:

Dia 1.°—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar, Montepio civil y remuneratorias.

Dia 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 4.—Apoderados residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Manuel Borrás, 98'95 pesetas.
D. Joaquin Boullosa, 869'96
D. Ausibio Perezagua. 2 141'78.
D. Antonio Martin, 5 861'94.
D. Eustaquio Gonzalez. 2 979 98.
D. José Montemayor. 2 677 86.
D. Fernando Retana, 935 44
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. José Seguia, 649 93.
D Joaquin Macip, 71'25.
D. Francisco Sureda. 6.740 63.
D. Juan L del Castillo, 6029'47.
D. Leoncio Montañés. 7 521'75.
Sr. Administrador del Penal, 195'37.
D. Antonio Cria, 2 959 92.
D. Pablo Delclós, 215.
D. Buenaventura Mortés, 4.086'92.
D. Isaac Riojo, 3.985'49.
D. Ramón Garzón, 6 782'79.
D. Lorenzo Cereceda, 465'62
D. Manuel Sunyer, 711'40.
D. Severiano Salvador, 879 75.
D. Juan Bta. Llort, 541'45.
D. Francisco Poblet, 294'16
D Severino Cervera 3 259 70.
Sr. Depositario Pagador, 38.000.

Telégrafo y teléfono

Madrid 31

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

12.581 con 100.000 ptas., Sevilla.
11.541 con 60.000 id. Valencia.
24.530 con 20.000 id., Córdoba.

Examen de actas

Se asegura que del 10 al 12 de Junio el Tribunal Supremo habrá informado sobre todas las actas de diputados pendientes dada la actividad con que procede.

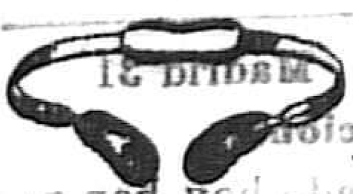
ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función «vermouth» para hoy:
La zarzuela «LAS BRIBONAS» y el entremés «EL CHIQUILLO».
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

FÁBRICA DE BRAGUEROS
—Y DE—



Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

-CALVOS-
LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.ª

The-United-States-Englan-Spain
AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de París.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancias, informes comerciales, provisiones de mercancias á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"
no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

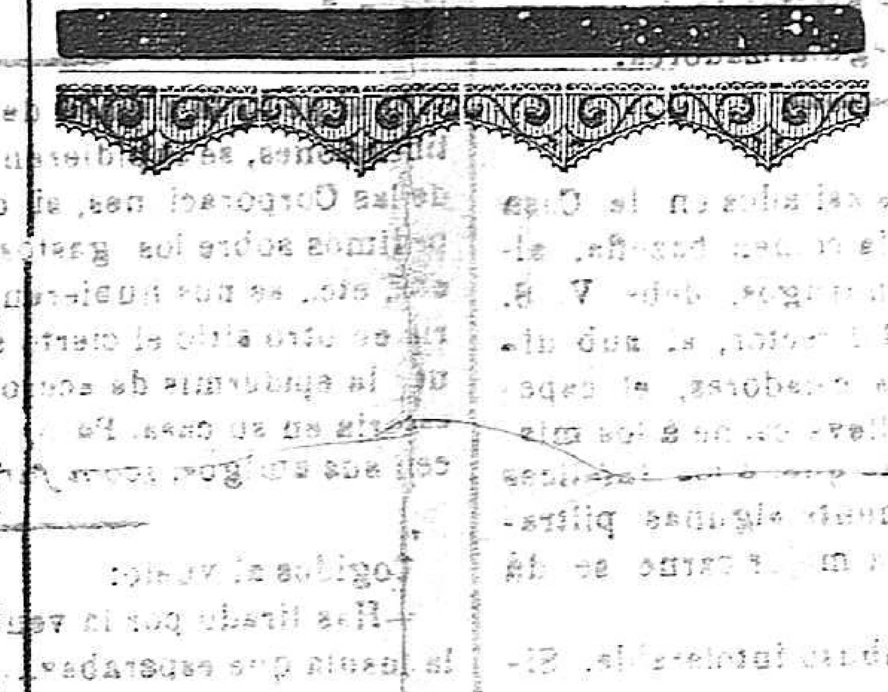
con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

ESQUELAS
MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



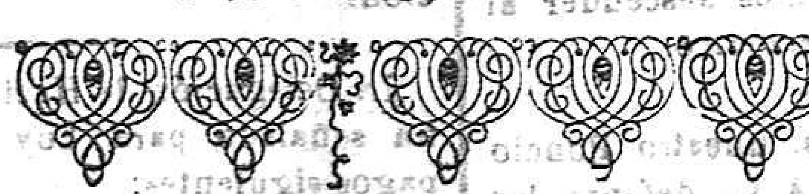
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

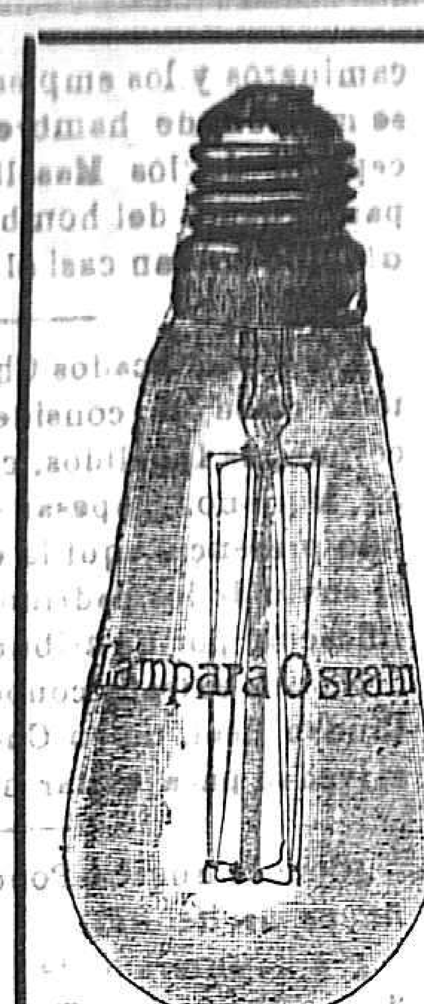
LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



OSRAM
La mejor lámpara incandescente de filamento metálico



La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.° **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.° **La robustez de su filamento,** no igualada por ninguna otra.

3.° **La blancura y brillantez de su luz,** la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.° **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur
LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Junio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

R. WOLF. MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LLORENS Y CABRÉ
FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.